Miércoles 5 de Junio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,581

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

La fotografía de la voz

En dias pasados anunciamos que el mundo científico europeo habia sido gratamente sorprendido con la noticia dada en la academia de ciencias de Paris de nuevos perfeccionamientos llevados á cabo por el infatigable estudio de Edison en su fonógrafo.

Son ellos de tal carácter y alcance, que el aparato actual puede considerarse como un hecho absolutamente nuevo, pues las modificaciones introducidas le permiten alcanzar la permanencia y la difusion, imposibles de realizar con el aparato primitivo.

En mérito de la importancia del invento y por los curiosos detalles que contiene, insertamos en seguida parte de la memoria presentada á la academia de ciencias de Paris, en nombre de Edison, por M. Gourand, discípulo y colaborador del sabio inventor.

FOTOGRAFÍA DEL SONIDO

Francés de origen, comenzó diciendo M. Gourand, y considerando que mi padre fué el primero en recibir en América, de M. Daguerre, la fotografía de las formas humanas, me imagino el placer que habria experimentado viéndome ser el primero en introducir en Francia, viniendo de América, la fotografía de la voz.

...Felizmente para vosotros y tambien para mi, no necesito, en presencia de hombres tan eruditos, explicar las leyes ni los fenómenos notables del sonido y de las ondas sonoras que forman la base del invento que nos interesa hoy y cuyo conocimiento es indispensable para darse exacta cuenta de este maravilloso instrumento, sobre si se tiene presente que, en música, el número de vibraciones varia de cuarenta á más de cuatro mil por segundo. Añádase, además, la variedad de intensidad y sobre todo de timbre, las causas infinitas de sonido, animadas é inanimadas, humanas y animales, comprendiendo en las causas humanas todos los sonidos producidos por la lengua, el lenguaje de todos los pueblos del mundo entero, las lenguas de los paises civilizados y las de los paises salvajes; en una palabra, todos los sonidos que son susceptibles de dejar una impresion en el oido humano.

El fonógrafo, perfeccionado hoy, registra y repite todo, no solamente con la mayor precision, sinó tambien sin cometer errores, y aparentemente hasta el infinito.

EL MEJOR SECRETARIO

Hé aquí ahora el empleo que puede hacerse del fonógrafo.

Se puede dictar la correspondencia y hacerla transcribir por un empleado que no sepa mas que escribir y deletrear correctamente. Se la puede hacer transcribir por el tipógrafo ó hacerla imprimir directamente, lo que se ha hecho ya en Inglaterra y en Norte America.

Se puede trasmitir la propia voz por el correo por medio del fonograma. La voz del que ha hablado se oye con todas sus inflexiones propias.

Los hombres de estado, los abogados, los predicadores y el orador, pueden estudiar sus discursos, teniendo la inapreciable ventaja de registrar sus ideas á medida que se presentan, con una rapidez que solo la articulacion puede igualar. Pueden sobre todo oirse hablar, como lo oyen los demás. Los actores, los cantores pueden ensayar sus papeles y estar así habilitados para corregir su articulacion y su pronunciacion.

Los periodistas pueden hablar sus artículos en vez de escribirlos. La voz de los hombres célebres puede ser conservada hasta el infinito, así como el último adios de un moribundo ó las palabras de un deudo amado.

Para daros una idea real de la utilidad, no tengo que deciros más que esto: desde que llegué á Paris, recibo todas las mañanas una carta parlante que me da detalles de lo que pasa en mi casa durante mi ausencia. La última que recibí pude oirla á distancia de tres metros, sin perder una palabra.

Francia ha seguido ya el ejemplo de Inglaterra, porque nuestro ex-presidente Janson ha sido el primero en hacer oir la lengua francesa en el laboratorio de Mr. Edison por medio del fonógrafo.

¿Qué mejor idea puedo daros de su utilidad, sinó diciendo que todos los dias me sirvo del fonógrafo como de un taquígrafo, dictando mi contestacion á mis cartas y pasándolas despues á mi empleado que no hace más que transcribir lo que oye?

Lo que yo hago todos los dias, todos pueden hacerlo fácilmente, cualquiera que sea su nacionalidad.

FABRICACION DE FONÓGRAFOS

Mr. Edison ha establecido ya un gran taller especial para la fabricacion de fonógrafos. Puede fabricar así doscientos por dia. Centenares de obreros están ya á la obra, y se puede esperar que dentro de poco se podrán entregar al comercio millares de instrumentos.

Os presento, para poneros en aptitud de hacer una comparacion, no solamente el aparato que conocisteis hace diez años, sinó, lo que es aún más interesante, el instrumento mismo, grosero como es, que por la primera vez permitió á Mr. Edison oir su propia voz y que hizo á un lado así que hubo demostrado la posibilidad de reproducir las voz humana.

La utilidad del fonógrafo puede encararse bajo diversos aspectos: del punto de vista de la utilidad práctica y comercial, ó por vía de distraccion y recreo; pero es incontestable que es bajo el primer aspecto que está llamado á prestar grandes servicios.

Con esto da fin la memoria de M. Gourand, que permite apreciar todo el alcance del invento del célebre físico. Conviene agregar aquí las consideraciones que acerca de él publicó en la *Revue Sientifique* su director Charles Richet.

DESCRIPCION DEL APARATO

Gracias á la benevolencia de M. Jansen, dice, hemos podido oir el fonógrafo, ese maravilloso é incomparable instrumento. Las palabras parecerán siempre demasiado débiles para expresar la admiracion que excita.

El fonógrafo se compone esencialmente de un cilindro rotativo sobre el cual se adapta un rollo ó cilindro hueco de una cierta composicion, bastante análoga, como apariencia, á la cera. Sobre ese rollo, puesto en movimiento por un aparato electromotor de una extrema precision, vienen á inscribirse las oscilaciones de una pluma-estilo muy liviana.

Las vibraciones de la voz ponen en movimiento una membrana, la cual mueve la pluma. Inmediatamente la vibracion de ésta se inscribe en la cera. Cuando la vibracion sonora ha sido inscrita, si se hace repasar la pluma por los mismos puntos, el movimiento de esta última hace vibrar la membrana y la vibracion de la membrana se trasmite entonces al aire exterior produciendo un sonido absolutamente idéntico al sonido original.

El aparato de la membrana con la pluma-estilo es puesto en accion segun un movimiento longitudinal por el mismo motor eléctrico. Entonces se mueve delante del rollo móvil, de manera que la línea descrita es una hélice sin fin.

Lo mas notable es que la operacion de arreglar un aparato tan delicado es rápida y fácil. Se pone en su sitio el rollo de cera; se baja el estilo adaptado á la membrana, se pone en movimiento la pila que hace girar el rollo, y basta.

Los sonidos emitidos por el fonógrafo pueden ser recogidos en largos tubos de cautchuc conductores que se adaptan al oido.

Pero el efecto es mas sorprendente todavia cuando se recojen los sonidos en una corneta amplificadora. Entonces pueden oir todos. El resultado es de una claridad sorprendente. Si se trata de la voz, los matices, las vacilaciones, el acento, las pausas, las finezas de la tonalidad, todo es perfectamente reproducido. Talvez lo mas sorprendente es oir el fonógrafo reproducir la música de una orquesta. Se oyen los clarines, los trombones, los oboes, las flautas, los tambores, los violines.

A la verdad esto es, por lo menos, tan maravilloso como la fotografía.

Así desde hoy el hombre, por su génio, ha podido fijar lo que parecia intangible: la luz y el sonido. Las vibraciones luminosas ó las vibraciones sonoras que atraviesan el espacio, pueden ser detenidas á su paso trocadas en indelebles y reproducidas más tarde á voluntad.

En una palabra, coleccionar, fuera de la infiel memoria, todo lo que se ha visto y todo lo que se ha oido.

Hasta aquí M. Richet.

Concluyamos con un dato que sirve para acabar de dar una idea bien precisa de la gran trascendencia del fonógrafo perfeccionado. Cada aparato puede dar hasta cinco mil veces la reproduccion del sonido estenografiado.

¡Cuántos atractivos!

Entresacamos estos bellos párrafos de dos cartas en que el señor Ortega Munilla, reputado escritor español, expresa sus impresiones ante el mágico espectáculo que ofrece la Exposicion de Paris:

Se ha buscado ante todo infinito número de maneras de impresionar la imaginacion y de producir efectos teatrales, y se ha puesto en prensa el ingenio de los directores é inspiradores de la Exposicion para que el hecho importante y civilizador, el concurso de todas las actividades humanas y la consagracion del trabajo del siglo se hallen rodeados de una *mise en scene* seductora.

Para la imaginacion del vulgo se ha hecho la torre Eiffel, el monumento mas alto del mundo, buscando una base fácil para la admiracion de los ignorantes: la cantidad.

A los inteligentes se presenta el Palacio de Máquinas, alarde prodigioso de arquitectura é ingeniería, colosal construccion de hierro, donde puede verse el arco mas grande del universo.

Al comerciante, al industrial, á los espíritus prácticos se les ofrece en el palacio de Artes liberales y en el de Industrias diversas, un admirable muestrario de cuanto el hombre produce y vende, de cuanto sale de las fábricas, llena los vagones del ferrocarril y carga las sentinas de los barcos; de cuanto se negocia por toneladas y kilómetros ó por adarmes y centímetros: el hierro y la seda, el producto químico y el grano de semilla, lo que sirve al regateo de los tenderos y los compradores lo mismo en Montreal que en Cuenca, lo que dá millones de ganancia á la poderosa sociedad exportadora del té en Siam y lo que proporciona céntimos de lucro al buhonero de la montaña asturiana.

Al artista se le seduce con el palacio de Bellas Artes, donde hace ya tres dias que todo está dispuesto para la inauguracion.

Y al curioso, al espíritu impresionable, cultoó ligero, se le fascina con mil detalles ingeniosos que son atractivo de la atencion y encanto de la mente. El arquitecto Garnier ha reconstituido la historia de la habitacion humana, desde la cueva troglodita al *cotage* británico. La sociedad de geografía y la sociedad francesa de Colonia han llenado la mitad de la Explanada de los Inválidos con casas, aduares, aldehuelas y villitas de razas salvajes ó semibárbaras. Allí se ve un pueblo del Archipiélago indio con su centenar de construcciones de caña. Mas adelante hay un teatro annamita, un cementerio de Tonkin—con muertos figurados por supuesto;—un rancho de Pahoninos y otro de Alfonsus; un templo de Madagascar y una pagoda índica. Puede hacerse el que por allí pasa la idea de que está pisando el mapa de medio mundo y que en vez de ver en la cartulina las delgadas líneas litográficas, se le presentan de relieve y al vivo las razas, las tribus, los pueblos, la choza y el aduar.

Por entre estos edificios andarán en breve tropas de cingaleses, bayaderas, indios que se ejercitarán en las faenas del arroz (así dice un periódico, aunque no puedo asegurar si las tales faenas se refieren á plantarlo ó á comerlo), annamitas, javaneses y otros apreciables salvajes, mas ó menos auténticos.

Tan interesante como esta parte de la Exposicion, pero mucho mas artística, es el barrio del Cairo, que ha sido edificado detras del palacio de máquinas. El baron Delort, antiguo enviado de Francia en Egipto, es el autor de esta original é inspirada iniciativa. Ha traido del cairo puertas, rejas, persianas, azulejos y ha construido un pedazo de la antigua poblacion con sus edificios misteriosos, de muros sucios, en que bajo la lepra de la vejez el arabesco multicolor luce y serpea. Hay un precioso minarete, copia del de Kaid-Bey, una fuente, un bazar, muchas casas. Anima este trasunto de la vida oriental una colonia de verdaderos egipcios, que venden armas, estofas, babuchas, metales labrados, perfumes, vidrios y otros productos propios de las industrias del pais. Cien asnos del Cairo, ensillados con sus vistosas gualdrapas y guiados por otros tantos *fellahs* esperan el transeunte que mediante un franco la hora quiere recorrer triunfante la Exposicion. Los pequeños y vivos animalejos entonan sin cesar sus sonoras y ronflantes endechas de amor, sin reparar que acaso tienen la honra de conducir á alguna venerable dama inglesa, patronesa de la Sociedad Real y Británica de Templanza

Así por todos los medios se ha buscado, además del interés de la ciencia y el de la industria, la amenidad, lo serio al compás de lo brillante, el juicio benévolo del respetable público de las butacas, docto y sesudo, y el delirio de las galerías Se ha concluido una obra que conmemore la revolucion y que haga "marchar el comercio", que glorifique el progreso de la ciencia y que ponga en movimiento los 22 torniquetes perceptores que están invitando á las gentes á entrar mediante un franco...¡Paris, *ville lumiere*, como te llama el mundo! Eres artista y comerciante, has engendrado á Victor Hugo, pero tambien has engendrado al "ilustre Gaudissart", padre de los *commis-voyageurs* de todo el orbe.

***

Entre el Palacio del Trocadero y la torre Eiffel se halla una de las cosas que más curiosidad causan al que viene á la Exposicion atraido por los anuncios de los periódicos, y por el programa de las mil y una maravillas acumuladas aquí por el genio francés. La historia de la habitacion humana habia sido escrita despues de pacienzudas pesquisas por Tyerry y Champollion. Ahora ha intentado realizarla Mr. Garnier, el arquitecto de la Opera de Paris. Una série de edificaciones que empiezan con la caverna troglodita y acaban con el moderno chalet parisien siguen á lo largo del escuare en línea recta. Allí está la gruta primitiva abierta en la roca por la naturaleza, y utilizada por el hombre para defenderse de la intemperie; la chosa de seco ramaje adornada con pieles de animales, que son allí al mismo tiempo abrigo contra la lluvia, trofeo de la victoria y gérmen de la idea de ornamentacion. Sigue luego la habitacion lacustre, la cabaña edificada sobre pilotes clavados en el fondo de la laguna.

En este punto deja mucho que desear la reconstitucion histórica de Garnier. Ni aun para las pantomimas de un circo serian admisibles estos risibles remedos de la vida humana en la época oscura y terrible en que el hombre comenzó la conquista de la tierra luchando sin armas contra las fieras. No hay en aquellas cavernas de carton piedra, no hay en aquellas chozas primitivas indicio alguno para adivinar las terribles condiciones de la existencia prehistórica, descrita por Tyerry con admirable potencia de imaginacion y con inmensa erudicion de geólogo y zoólogo. La casa lacustre parece una vivienda de patos y cisnes edificada en el centro de algun estanque de cualquier jardin de aclimatacion.

De un salto nos lleva el arquitecto Garnier á la casa egipcia, un castillejo pintarrajeado de rojo y amarillo, y en cuyos muros unos cuantos lagartos, escarabajos é ibis representan el geroglífico. Vienen despues la casa asiria, la habitacion hebrea y dos construcciones pelasga y etrusca. En todas ellas se venden objetos que segun el catálogo proceden de descubrimientos hechos en el subsuelo de Suiza, en las playas de Noruega y en la campiña romana. Por todas partes hay mesas, veladores, asientos. Dáis una palmada y pronto, acude un garcons parisien disfrazado de etrusco, que os trae un bok de cerveza de Strasburgo por el módico precio de 30 céntimos. Estas supercherías históricas no dejan de tener gracia.

Continúan la série un palacete indio, una casa persa con su *kouba* tradicional, en la que dos músicos de Teheran tañen dos violas de muy desagradable sonido; dos grutas que se suponen germana y gala; una habitacion griega para muy poca familia, porque apenas cabrán en ella dos personas; una bonita construccion galo-romana; una habitacion scandinava, en cuya puerta cuelgan pieles de foca imitadas con pieles de conejo; una cabaña de hunnos, en la que por de pronto, ya que no sirva de otra cosa, el público infringe cierto bando de policía cuya sancion penal se halla en Madrid sujeta á una tarifa de dos pesetas 50 céntimos; una bonita casa romana, y un palacio del Renacimiento, que es la más grande y bella de todas las construcciones, como que se destina al descanso del Presidente de la República cuando venga á la Exposicion. Siguen la casa bizantina; un castillo ruso, en que varios mougisk están sentados viendo pasar la gente; un edificio árabe; una casa sudanesa y dos preciosos pabellones chino y japonés. Terminan la coleccion una casa de hielo imitado que representa la arquitectura lapona; una choza de esquimales, y varias otras de pieles rojas; una construccion azteca, y una casa de incas, donde dos salvajes de buena voluntad están entretenidos en labrar troncos de madera con sus navajas.

Los edificios de que aun quedan muestras en distintos pueblos, han sido bien imitados, pero aquellos otros que exijian estudio y conocimiento de las averiguaciones históricas, dejan bastante que desear. Así como en otras partes de la Exposicion, la fantasía no llega á la realidad, y lo imaginado no resulta ni tan grandioso ni tan bello como lo construido, esta historia de la habitacion humana es un desencanto para los curiosos y ni por su exactitud merece la atencion de la gente erudita ni por su ejecucion brillante causa efecto en los indoctos.

Correspondencia de Bolivia

SITUACION POLÍTICA—GOBIERNOS TIRÁNICOS Y GOBIERNOS MODERADOS—ARCE—SU CONDUCTA PRESIDENCIAL—EL CIUDADANO PRESIDENTE—SUS MODELOS—LOS SARGENTOS FUSILADOS—EDIFICANDO SOBRE RUINAS—LA NACION—LA INDUSTRIA—EL CRÉDITO—LA OPOSICION—HAY PROGRESO—PRETENDIDOS SÍNTOMAS REVOLUCIONARIOS—CÓMO NOS PRESENTAN LOS EMIGRADOS BOLIVIANOS ANTE EL PUEBLO ARGENTINO—EL RESULTADO DE LA REVOLUCION.

Sucre, Mayo 4.

Señor director de *La Patria* (Buenos Aires):

Los tiempos de Melgarejo, de Daza y otros caudillos funestos, han pasado para Bolivia, y aunque sea triste evocar ese recuerdo, se hace necesario cuando hay quienes creen encontrar en la actualidad política del país el sistema sangriento y dictatorial con el que vejan á esta patria, acreedora ya del descanso de sus largas luchas y opresiones que la hicieron tan desgraciada.

De esos gobiernos tiránicos y moderados, hay unos que secuestran las libertades del pueblo, otros que vilipendian el nombre de la nacion y otros que respetan hasta cierto punto el derecho general. Pero si se quiere buscar verdaderos ejemplos de republicanismo y pureza en las prácticas gubernativas, es preciso fijarse en ciertos puntos excepcionales que marcan un claro en nuestra historia. Sucre, Achá, Ballivian, Frias, Arce, simbolizan la religion de las almas grandes.

Esto no es fijar un nivel en el que coloquemos todos estos nombres, no, pues en tal caso habriamos tambien hablado del notable político Santa Cruz, del brillante capitan general José Ballivian, del ilustre Linares, expresion bien alta de una naturaleza enérgica y austera, del General Velasco, carácter esencialmente benévolo y complaciente, y en fin hasta del manso y bello General Córdoba.

Lo que nos proponemos significar, es la tradicion genuinamente democrática representada por esos sus más avanzados obreros. Arce es uno de sus anillos. Es necesario recordar como inició su conducta presidencial: su palacio era la sencilla morada de un filósofo llamado al ejercicio del poder. La suntuosa casa del presidente capit lista, no tenia guardias; era la de siempre. Al civilismo hablaba en todos esos accidentes. Se veia al *Ciudadano Presidente* recorrer casi solo las calles. Sucre, Ballivian, Frias, eran y son los modelos de Arce, es preciso no negarlo.

Pero bien; hay algo más. Chacoma tuvo un holocausto: Aviles. Las barricadas de Cochabamba, el suyo: Alarcon. Frias, aterrorizó; púso-e el sombrero de dos picos, blandió la espada, y condenó. El Capitan General impuso al magistrado legalista. Y ni Chacoma, ni los muros de Cochabamba, fueron otra cosa que facciones comunes. Ante el 8 de Setiembre último, ante el nihilismo en plena accion, todas las sublevaciones de Bolivia tienen que inclinarse.

Ante Rosas, habríase ruborizado Lopez. Ante Marat, Saint-Just; ante los Césares de Roma, el mismo Julio Cesar; ante Neron, Calígula; y así va subiendo de magnitud el crímen.

Pues Arce, antes y despues de Cari cari, de ese absurdo epigrama de las cosas de este mundo, ha tenido tal dominio de benevolencia contra su cruel deber, que por sí no ha permitido que se vierta una sola gota de sangre.

Los sargentos fusilados han sido lenta y tardiamente condenados por la inexorable ley militar.

Si él no ha conmutado la pena de esos grandes delincuentes, acordaos que Frias no supo conmutarla para los pequeños.

Infelices indígenas, bestiales ilotas de la América latina, fueron paso á paso al túnebre tablado.

No preguntamos si eso es ser carácter, si eso es prevision, si eso es conocer la índole revolucionaria boliviana, que se alienta con tales rasgos de clemencia.

Preguntemos si ello revela una inalterable mansedumbre y serenidad de ánimo, un corazon lleno de amor á los semejantes y una bondad que supera hasta á las mas ineludibles obligaciones del funcionario.

Ante las conveniencias permanentes de la paz pública, la grandeza moral de Arce y Baptista, puede ser discutida; pero ante la humanidad, no. Siempre la sangre tiene estraños reflujos sobre la conciencia humana. Ellos habian puesto en riesgo el órden constitucional y la santa y eficaz autoridad de las leyes; pero han salvado la vida á los bolivianos sus compatriotas. Si esto llegare á ocasionar un nuevo atentado, queden los traidores con su eternal baldon....

El Gobierno actual edifica sobre ruinas; sobre el pasado que es su onerosa herencia y sobre el 8 de Setiembre que ha sido el panteon de las instituciones; y combinando todos esos hechos, apreciándolos como elemento útil de criterio, se tendrá un corolario justo y exacto.

Al señor Arce le ha cabido en la historia un momento de soluciones poco menos que imposibles; y sin embargo le toca un título de honra. La nacion avanza, la industria crece, las fuentes de prosperidad real se franquean, el crédito suspendido recobra sus derechos, la oposicion es religiosamente respetada, en fin, hay progreso.

Las personas pasan en la evolucion superior de la vida nacional.

No temais; si ellas pasan abajo ó arriba, poco importa. Ellas se rinden ante el bien comun. A Dios gracias que nunca medraron con su ofrenda.

"El órden público está amenazado."

"La revolucion es inevitable."

"Estamos sobre el cráter de un volcan."

Con estas y otras frases se caracteriza la situacion especial del Norte, señalando al partido camachista, como al autor esclusivo de una nueva rebelion contra el órden y la constitucionalidad del país.

Nacidos al calor de una guerra fratricida sostenida por medio siglo: educados en la escuela de las convulsiones populares—no nos infunde pánico la noticia de un golpe mas, dirijido contra la Constitucion del Estado y contra el gobierno del doctor Aniceto Arce, expresion jenuina del voto de la mayoria nacional.

Estamos acostumbrados á contemplar, con espíritu sereno, el constante cambio de decoracion en nuestra escena política, á impulsos de la pasion, á los rudos golpes del sable y del poder de las bayonetas—para amilanarnos personalmente.

Si la revolucion se inspirase en la necesidad de sustituir ventajosamente un programa de libertades ó de garantias constitucionales, deficientes ó restringidas por la voluntad despótica del Poder Ejecutivo—con otro mas amplio en su ejercicio, mas liberal en sus principios, mas conforme á la índole y á la cultura de nuestras poblaciones.

Si esa revolucion en su desarrollo y hasta en sus aberraciones, no comprometiera si no las libertades y las garantias de la sociedad boliviana—la mirariamos venir, con la misma resignacion con que escuchamos reventar el rayo sobre nuestras cabezas.

Pero ella, al destruir el régimen constitucional vigente, no inicia el cambio personal de los poderes políticos del Estado, sino la colonizacion de la República.

Ayer, para cohonestar las revindicacion de una zona importante de nuestro territorio, se notificó al criterio universal, que éramos una nacion refractaria á todo progreso—que colocados de espaldas á los rayos de la civilizacion moderna, no éramos dignos de recibir sus exuberantes beneficios.

Y ¿cómo nos presentan los emigrados bolivianos ante el pueblo argentino?

Se catalogan crímenes y procedimientos consumados por el Gobierto de don Aniceto Arce, que escandalizarian aun á las tribus mas rudas del interior del Africa.

Preparada así la opinion de las Repúblicas vecinas, ¿qué efecto inmediato produciria una revolucion?

El convencimiento de que habia llegado el momento de catequizarnos, de reducirnos por la fuerza al órden, de civilizarnos mediante la conquista.

La revolucion que se incuba, la revolucion que se cansuma, la revolucion que domine ó no la situacion de Bolivia—nos arroja envilecidos á los piés del poder de nuestros vecinos, á quienes en vez de lanzarles el reto de eterna maldicion, los saludaremos como los esclavos que caian en el circo romano.

¡Oh César, los que van á morir te saludan!

NOTICIAS GENERALES

Finca modelo en Buenos Aires—Da cuenta la *Tribune*, de Ginebra, Suiza, de que con destino á esta República han salido de Gruyére veinte ó más hombres conduciendo un convoy del hermoso ganado de manchas de aquellas comarcas.

Estos ganados se establecerán con los hombres que los cuidan, en la posesion que el señor Fernandez, cónsul argentino en Ginebra, tiene en la provincia de Buenos Aires.

El señor Niederheusen, experto reputado en la crianza de ganados, va con los suizos inmigrantes, á encargarse de la administracion de dicho establecimiento.

El consejo federal suizo se ha interesado mucho en este hecho. que abre nuevo mercado á la confederacion helvética.

Gimnasio Uruguayo—CONCURSO DE ESGRIMA—El dos de Julio se celebrará un concurso de sable y florete, el cual se regirá por las disposiciones siguientes:

Artículo 1.° La direccion del concurso estará sometida á una comision compuesta del presidente de la sociedad y seis miembros mas de reconocida competencia en las armas.

Art. 2.° Los miembros de la mesa no podrán tomar parte en el concurso.

Art. 3.° Si alguna sociedad de armas de la República ó del extranjero tomara parte oficialmente en el concurso, el presidente de esa sociedad podrá formar parte de la mesa.

Art. 4.° Los tiradores que deseen tomar parte en el concurso manifestarán sus deseos por escrito pidiendo ser anotados en la lista de los concursantes.

Este aviso deberá darse antes de los tres últimos dias fijados para el concurso.

Art. 5.° Los adversarios se elijirán á la suerte; para esto se colocarán en una urna los nombres de los tiradores, considerándose adversarios aquellos cuyos nombres sean retitados de ella, sucesiva ó inmediatamente.

Art. 6.° Los asaltos durarán diez minutos, pudiéndose estender este término si la mesa lo juzgase necesario para definir un asalto.

Art. 7.° No se tomarán en cuenta los golpes simultáneos ó dobles cuando no sea posible determinar con entera precision cual ha sido el tirador primeramente tocado.

Art. 8.° Los córtes ó estocadas se clasificarán segun su importancia, es decir, que los golpes á la cabeza ó al cuerpo serán considerados de mayor efecto que los dirijidos á la mano ó brazo.

Art. 9.° En caso de empate entre dos tiradores, se estenderá de cinco en cinco minutos, el tiempo indicado para cada asalto, hasta determinar completa superioridad del uno sobre el otro.

Art. 10. Todos los tiradores vencidos en el primer asalto volverán á tirar entre sí, al dia siguiente, y los que resulten vencedores del dia anterior, consideraránseles con iguales derechos que á éstos.

Art. 11. Los vencedores del primer dia lucharán entre sí y con los vencedores del segundo asalto segun les toque en suerte.

Art. 12. Si los vencidos en el primer asalto volvieran á serlo en éste, habrán perdido el concurso y no podrán continuar en la lucha.

Art. 13. Los vencidos del segundo asalto procederán á batirse en la forma indicada para los vencidos en el primero y así sucesivamente en los demás asaltos hasta que se determinen los tres primeros tiradores á quienes se adjudicarán los premios.

Art. 14. Si los vencedores quisieran obtar al título de profesor de armas, se someterán á un exámen teórico-práctico presidido tambien por la mesa, á la cual se agregarán los profesores con títulos, residentes en Montevideo.

Art. 15. Tres serán los premios que se adjudicarán para cada una de las armas: un primer prémio, un segundo y una mencion honorífica.

Art. 16. En lo que respecta al órden y manera de conducirse en una sala de armas, tanto los tiradores como los espectadores estarán sometidos al reglamento que á este respecto rije en la Sociedad.

Art. 17. Los tiradores nombrarán entre los miembros de la mesa á los señores que les han de servir de padrinos.

Art. 18. Cualquier dificultad que se suscitara y que no estuviera prevista en este reglamento, será resuelta por la mesa.

Montevideo, Junio 5 de 1889.

El Secretario.

Casino Italiano—Esa animada y muy apreciable asociacion conmemorará el lúnes próximo, á las 8 1/2 de la noche, el aniversario del *Statuto*.

Al efecto, la Comision Directiva ha organizado una velada literario-musical, cuyo programa asegura anticipamente el éxito mas satisfactorio.

Las escuelas italianas—El aumento de 350.000 liras á cerca de 900.000 hecho por el gobierno italiano en el acápite de su presupuesto, "sostenimiento de las escuelas italianas en el exterior", sugiere al ilustrado Rocco de Zerbi reflexiones consignadas en una carta dirigida á *La Patria Italiana*, de Buenos Aires y de las cuales entresacamos las que al Plata se refieren.

Todo el aumento ha sido dedicado á los Estados del Oriente de Europa, de la Turquia asiática y del Africa, permaneciendo el mismo subsidio de 12 mil liras á las sociedades *Unione e Benevolenza, Operaia* y *Venti Settembre* de Buenos Aires.

Esta disposicion no satisface al corresponsal de *La Patria Italiana*, que quisiera ver repartido ese dinero con mas discernimiento en su sentir, esto es, que los esfuerzos "se concentren donde más esperanza haya de recogerse prontos y buenos resultados.

"Mas prontos y mejores resultados se cosecharian sin duda alguna en la América del Sud; y allí donde es mayor el número de los italianos fuera del Estado gastaria mayores sumas, seguro de gastarlos bien.

"Yo no sé si las 43,000 liras que se acuerdan de subsidio á las escuelas del Brasil, de la República Argentina y del Uruguay son bastantes: esto es, si la colonia italiana puede, sin más subsidios, bastar á que no falte la escuela elemental á ningun niño italiano de la América del Sud, y presumo que así sea."

Como dato ilustrativo la direccion del colega hace seguir este párrafo de la siguiente nota:

"Las escuelas italianas de las cinco sociedades que reciben subsidios del gobierno en Buenos Aires cuestan anualmente, comprendida la suma de 12,000 liras, de 32 á 35 mil pesos papel, lo que pone de manifiesto que si las fuerzas de la colonia no se desenvolviesen ampliamente y solo se contase con las 12,000 liras enviadas desde Roma, la escuela elemental italiana faltaria á casi todos los niños italianos de esta capital.

Prosigue el escritor italiano, expresando el deseo de ver surgir en Buenos Aires ó Montevideo, una excelente (digo excelente mas que buena) escuela secundaria, aunque para crearla y asegurar su vida la iniciativa privada debiera gastar como uno y el gobierno como cien."

"Si hubiese en la Argentina y en el Uruguay un óptimo gimnasio-liceo ó un instituto técnico con escuelas preparatorias, con profesores italianos meritorios y notables por su saber. Italia apareceria entonces no solo como proveedora de brazos, sino tambien como dispensadora de ciencia, y muchos hijos de italianos allí enriquecidos podrian prepararse, en una escuela de su país así trasplantada, para la Universidad, para jefes de oficina ó de comercio estimados y buscados."

Maiz—Buenos Aires, Junio 4—Siguen con actividad las exportaciones de maiz y los precios en plaza son muy sostenidos.

El vapor "Heraclides" ha recibido en el puerto de San Nicolás de los Arroyos 9.300 bolsas maiz amarillo por cuenta de los señores Ernesto Tornquist y C.ª, para Liverpool.

El vapor inglés "Bedford" ha cargado 35,774 bolsas maiz por cuenta de los señores J. Dreyfus fréres y C.ª, con destino á Falmouth. Este es uno de los mas grandes cargamentos de ese grano que han salido y saldrán durante la presente cosecha.

El vapor holandés *Zaandam* ha cargado para el Havre 3038 bolsas por cuenta del señor Guillermo Bertam.

El vapor español *Pelayo* ha partido tambien para San Nicolás á cargar en la barraca Somoza 14,000 bolsas por cuenta de los señores Trinquier y C.ª y sabemos que dichos barraqueros tienen en trato algunos miles de bolsas más del maiz que conservan en sus depósitos con varios exportadores conocidos de esta capital, y á precios naturalmente, que favorecen su prevision.

California en otros tiempos—Mr. Hubert Howe Bancroft ha reunido en una obra titulada: *California Inter-Pocula*, un gran número de anécdotas, leyendas y reminiscencias de la vida social con relacion al período de Argonauta, que habria sido muy difícil introducir en su historia séria.

De ella copiamos lo siguiente:

Los sistemas comerciales en San Francisco en 1847-1856 eran por lo general distintos á los seguidos en las comunidades mayores, pues aun el comercio menor al detalle era conducido bajo el principio de alta presion. Por ejemplo en Long Wharf habia una confiteria cuyo dueño hizo bancarrota al fin de seis meses de negocios, y el pasivo montaba pesos 100,000. El bien conocido Enry Meigg quebró con un pasivo de pesos 800,000, y la semana anterior al suceso gozaba de una reputacion sin tacha.

Todo trabajo, bueno ó malo, se pagaba generosamente. En 1853 los carpiteros fijaron sus sueldos en 8 *dollars* diarios, y al mismo tiempo los calafates fijaron los suyos en pesos 10 diarios. Ese mismo estipendio se pagaba á los albañiles.

Durante los cinco primeros años los precios del polvo de oro fluctuaron mucho. Anterior á 1849 el precio corriente en San Francisco era ps. 14 la onza y en las minas era mucho menos. Despues se fija en ps. 16 por onza, y así se mantuvo en la ciudad hasta el establecimiento de las oficinas de ensayo, y entonces el precio del polvo limpio montó á ps. 17 y á ps. 17.50. El dinero acuñado era tan escaso, que cuando vino la noticia en el mes de Octubre de 1852 que el gobierno federal no recibiria los ps. 50 en lingotes de oro, el comercio se vió casi paralizado. Las quiebras de Bancos en 1854 y la corrupcion política de 1855 trajo una crisis comercial. Segun dice Mr. Bancroft, de los comerciantes en San Francisco en 1849 no quedaban seis años mas tarde sino la décima parte.

Parece que durante la época floreciente, aunque se daba crédito, se pagaban las deudas puntualmente como regla general. Los asuntos comerciales se hacian fiándose en el honor. No habia leyes, y á cierta distancia de las poblaciones mayores no existian medios legales para cobrar deudas.

El juego era un vicio muy general en ese tiempo y Mr. Bancroft dedica un capítulo entero á esos recuerdos.

"En 1850 habia, á ambos lados de la plaza, dos edificios de ladrillos, y allí no se hacia otra cosa que jugar. Entre otros edificios habia el Dorado, Bella Union, Rendez vous, Parker House y Verandah, y en estos se habian amueblado hermosas piezas con lujo oriental. Algunos pertenecian á compañías formadas en Francia. En uno de estos salones habia grandes pilares de cristal de los cuales se suspendian arañas, tambien de cristal. Los pilares sostenian un cielo raso magnífico lleno de frescos de oro, y en las paredes se veian cuadros al óleo representando mujeres desnudas, y espejos que llegaban desde el suelo hasta el cielo raso.

Puede imajinarse el efecto que produciria en el individuo que pasa de repente de la calle oscura y lúgubre á un inmenso salon de estos donde la luz brillante deslumbraba, y donde el ruido mezclado de voces, instrumentos musicales, copas que se chocan y el sonido metálico del dinero se combinan para alucinarle."

El Dorado que como algunos otros salones estaba abierto dia y noche, se alquilaba en seis mil pesos mensuales.

No se acuñaba mas que moneda de oro y las apuestas alcanzaban á veces á miles de pesos.

Una apuesta de menos de cinco pesos se consideraba como despreciable. El lector se asombra al leer una asercion del autor, á saber:

"Que de 1845 á 1852 el juego se consideraba como negocio legítimo y nadie lo miraba como cosa vergonzosa. Entre la gente de mejor categoria se encontraban jugadores y dueños de casas de juego."

Entre otras varias anécdotas de juegos públicos que contiene la obra en cuestion, citamos la siguiente, advirtiendo que era costumbre dejar al minero depositar en la mesa del juego su mochila de polvos de oro ó de pesos mejicanos, y apostar sobre su contenido.

"Una noche entró en el Dorado un mejicano cuyo rostro estaba casi oculto bajo su ancho sombrero, y acercándose á la mesa contempló el juego en silencio. Al rato sacó una bolsa de lino que parecia contener pesos de plata, y se puso á ver el juego que principiaba ya, con interés concentrado. Por fin ganó el mejicano y el tallador, con aire indiferente, atrajo hácia así la bolsa de dinero. Al abrirla vació sobre la mesa no pesos de plata sino doblones de oro. Palideció el tallador, pues allí habia mas que suficiente para hacer quebrar el Banco; pidió prestado aquí y allí entre sus amigos y pudo reunir lo suficiente para pagar al mejicano que salió con tanta quietud como entró."

Segun parece, el restaurant francés conocido como la *rotisserie* fué en su principio precisamente lo que su nombre indica: venta de carne asada, y el autor dice lo siguiente:

"En 1859 se estableció en la calle Kearney una *rotisserie* parisiense donde se preparaban grandes cantidades de carne, pescado y aves para el público. En la ancha chimenea se veia una especie de parrilla sobre la cual se ponia la leña en trozos enormes y delante habia garfios ó ganchos de los cuales se suspendia la carne para asar con ruedas para que girara á fin de cocerla igualmente por todos lados. Se pedia medio duro por asar un pollo ó un pavo, pero no se hacia nada ni frito ni salcochado.

Confiesa Mr. Bancroft que aun en los tiempos prósperos, no existia tanto decoro é integridad como era de desearse, y aun entre los círculos judiciales era lo mismo.

Dice: nada de raro tenia el ver paseándose del brazo al juez de la Corte Suprema y una cortesana; jueces en la mesa de juego rodeados de abogados, políticos y prostitutas; jueces ébrios en la calle ó pasando noches de orgía en casas infames, ó asaltando ciudadanos. A veces sucedia que alguno se veia tan cargado de deudas, incurridas en una vida de disipacion, que á cualquiera que se ofrecia pagar lo que debia se entregaba en cuerpo y alma y el fallo del tribunal se debia á la decision de este mismo juez."

Concierto familiar—El ilustrado doctor don Cárlos Brendel y su distinguida señora, ofrecieron anoche á sus relaciones íntimas el agradable entretenimiento de un concierto vocal é instrumental que resultó una verdadera *soirée* artística.

La señora Brendel y la señorita Clotilde Figari tienen dedos de hada para tocar el piano y vencer con arrebatadora facilidad las dificultades con que el genio caprichoso de Wagner y de Chopin le plugo poner á prueba la paciencia de sus admiradores. No fué *galanteria*, sino *deber* el aplaudir entusiastamente á tan prestigiosas pianistas.

No menos hábil en el violin de lo que lo es su señora hermana en el piano, don Juan Figari ejecutó con limpieza suavidad admirables, un á solo, sobre el más difícil á la par que el más conmovedor de los instrumentos.

El señor Rau agradó sobremanera en un á solo de violoncelo, ejecutado con mucha delicadeza.

Los caballeros Bech, Ernestz y Strenmerster, se han lucido bellamente al piano en los trozos concertados.

La parte vocal estuvo á cargo del aplaudido aficionado don Eduardo Carbone, cuya simpática voz de barítono es tan conocida como apreciada en nuestros salones musicales y que cantó con su acostumbrada bravura dos *árias* de óperas.

Concluido el bellísimo concierto, los señores esposos Brendel invitaron amablemente á una exquisita cena á sus convidados, llegándose así agradablemente al toque de las doce. Pero como en la elegante concurrencia abundaban las muchachas, se volvió al salon y.... se bailó hasta las dos.

Difícilmente pueden juntarse tantas cosas buenas y bellas como las que hemos admirado anoche en la escogida y brillante reunion familiar dada en los lujosos y artísticos aposentos del señor doctor Brendel y señora.

D.

Teatro—Un lleno completo y un éxito espléndido alcanzó anoche la señora Adelaida Tessero de Guidone en su beneficio.

La eminente actriz ha electrizado á su numeroso auditorio con su soberbia interpretacion del simpático personaje de *Maria Estuardo*.—Declamó tambien con correcta forma y espresiva entonacion el admirable episodio de *Francesca da Rimini*, del Dante, primorosamente vertido al español por el ilustre literato y estadista argentino general don Bartolomé Mitre. La culta sociedad montevideana á la par que á la egregia intérprete aplaudió tambien al insigne traductor.

Pasta estuvo soberbio, sobre todo en el último acto.

La petipieza *¡Malvada!* alcanzó tambien un completo triunfo, gracias á la señora Giagnoni y á Garzés.

La Sra. Tessero ha sido obsequiada con valiosos presentes y con ramos.

Solis nos dá mañana una produccion que alcanzó en Paris gran éxito: *El fiacre 117*.

En el Nuevo Politeama la Sra. Widmar y el Sr. Conti y Carve han asegurado el triunfo de *Crispino è la Comare*, y el Sr. Maurin hizo reir al público en el baile *Un taller de escultura*.

Esta noche se estrena en el Nuevo Politeama la antigua opereta *La pianella perduta nella neve* remozada por el Sr. Cerioli y con un prólogo del malogrado Caneschi.

Mañana tendrá lugar en el mismo teatro el beneficio del aplaudido artista Sr. Bernini.

Tenemos entendido que en el Nuevo Politeama van á practicarse importantes innovaciones para que pueda trabajar en ella la compañía lírica que cuenta en su seno al astro mayor del teatro lírico, Adelina Patti, y de que es empresario don César Ciacchi.

Este caballero, que nos tiene acostumbrado á los milagros de su carrera, se halla entre nosotros y ¿qué no debemos esperar de su inagotable inventiva y de su pasmosa actividad. Sea pues bien venido en Montevideo el señor Ciacchi, á quien saludamos afectuosamente.

El beneficio de la señora Iglesias en Cibils, que anunciamos equivocadamente para anoche, tiene lugar esta noche con *Caramelo* y otras divertidas producciones.

Delta.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Apolo*:

De Buenos Aires—Carlos M. Maeso, Flora S. de Maeso, Carmen Maeso, Maria Maeso, Josefina Budoy, Gabriel Durante, Luis Maeso, Pascual Canovio, Pedro Colombo, Carmen Gonzlaez, Isabel Lazarralde, Antonia Lante, Concepcion Sarmiento, Mercedes Molinas, José B. Casa, Emilio Moratorio y señora y un hijo, José Casanova y señora, Juan Jhones, Manuel Pages y señora. Prudencia R. de Gil y señorita Gil, Luis N. Gil, Emilio Locasace, Pio Armellin, Guillermo Whellis, Enrique Durero y señora, Enrique Bouvet, José Casarino y señora y dos hijos, Carlos Farini y señora, Carmen de Grás y señorita Gras, José Gras, Máximo Fleurquin, Emilio Gimirá, Alfredo Alvarez, Manuel Rovira, Juan Darne, Fernando Odde, F. Besson, Emilio Bonifacio, Ernestina Bonifacio y señorita Bonifacio, Angela Mansilla, Elisa Mansilla, Alberto Cortés, Garcia Lagos, Carlos Gauare, Rosalía Paycé, Juan Paisa, Bautista Orion, Emilio Paten, Maria Paten, José Boncier, Luisa Boucier, Bernardo Bazano, José del Bueno, Pedro Basir, Andrés Rico, Juan Travisse, Emilio Laymaro, Juan Lamy, Martinez Mas, Angel Alegría, José Miro, Felix Garreton, José Chaffino, Felix Gomez, E. Rubin, Maria Rubin, Martin Errecaborda, Pedro Sabaté, Horacio Estariolo, Maria Estariolo, Guillermo Goddio, Francisco Ciroderi, Alejandro Goldily un hijo, José Rodriguez, Alberto Wessie, Manuel Becarini, Francisco Rosconi, Eugenio Fontela, José Escarú, Maria Soli, Sara Soli, Carmen Siandi, Maria Siandi, José Soca, Eduardo Cassey, Constante Fontan, Tomas Nocetti, Manuel Adamo, Manuel Baratelli, Carlos Gowland, Miguel Muñoz, Ramon Cambini, Carlos Cortezi, José Dopico, Miguel Biqueira, A. Estobale, Francisco Acevedo, Miguel Ramos, Nicolas Berto, Juan Mosquero, Miguel Crosa, Osbaldo Berea, Ignacio Marietta, José Calabrés, Vicente Carlés, Juan Dartigue, José id, Juan Garcia, P. Grané, D. Buzoco, B. Cueco.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Junio 5 (2 y 20 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74¼ %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Junio 4—Acordóse una jubilacion á Pedro Agote, presidente del Crédito Nacional.

—El informe del doctor Labougle constata que el muerto del buque *Von Tonges*, era un verdadero caso típico de beriberi.

—La corbeta *Argentina* ancló recien en el puerto del Riachuelo. El comandante Rivadavia presentará brevemente al Ministerio de la Marina, una relacion detallada de su viaje en las costas del Pacífico.

—Fué nombrado presidente del Banco de la Provincia el doctor Ricardo Aldao, quien debe llegar de Europa en estos dias.

—Comunican de Goya que la ciudad está inundada debido á la extraordinaria creciente del Paraná: los habitantes se han visto obligados á abandonar las casas y abrigarse en las inmediaciones mas elevadas.

—Se suicidó anoche descerrajándose un tiro de revólver, el jóven aleman de 22 años, Guillermo Enrique Eck, empleado en el Banco Constructor.

—Tambien intentó suicidarse, hiriéndose solamente, otro aleman llamado Luis Ventzen.

—Segun telegrama de Lóndres, sábese que la cerveceria Bieckert emitió ochocientas mil libras esterlinas en acciones y deventures.

—Hoy termina un año que Castro Rodriguez cometió el crimen, y no habiendo sido sentenciado á la pena de muerte en este plazo, ya no puede ser condenado sino á un presidio indeterminado.

—Presentóse en La Plata una solicitud para la concesion de esplotar los tramways eléctricos.

—Ganó terreno el proyecto de la creacion de una universidad en La Plata.

Rio Janeiro, 4 (noche)—La crisis ministerial no está todavia terminada, pero una solucion es inminente.

Santiago de Chile, 4—Ayer fueron derrotados en el Senado los candidatos gubernistas para los puestos de Presidente y Vice-Presidente. En consecuencia de esta derrota el ministerio presentó su renuncia en masa.

Paris, 4—Renta Francesa 3 % cotizase á 86 1/2.

Lóndres, 4—Cambio está á fs. 25, 21 por £.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Johnstown, 3—Se calcula que 1500 casas han sido arrastradas por las últimas inundaciones en ésta.

La ciudad está completamente demolida. Durante todo el dia grandes grupos de gente escuálida se dirijen á todas partes y tratan de encontrar sus moradas antiguas ó de buscar á sus familias.

Las escenas de miseria y sufrimientos desgarran el corazon.

Las pérdidas de vidas son verdaderamente horrorosas.

Las personas mas moderadas calculan dichas pérdidas en 5,000 cuando ménos.

A cada instante los hombres que trabajan en los montones de la ruina encuentran cantidades de cadáveres enterrados en el barro y en los escombros.

Se cree que cuando estén apagadas las llamas en los escombros del puente se encuentren allí á centenares de víctimas, habiendoselas encontrado ya por docenas en las partes de afuera de ésta gran masa de maderas rotas.

Causan horror las noticias de los puntos de afuera.

Anoche á las nueve habian sido inhumados 180 cadáveres en Niniveh y se dice haber sido encontrados 200 mas en el barro entre Nueva Florida y Niniveh.

Una noticia posterior comunica que actualmente hay 600 cadáveres tendidos en Johnstown y que se ha enterrado ya un gran número.

¡Ojo! pues que por allí ya no quedan solares para vender y que este solar se sacrificará sin farsa ni bombo.

TITULOS INMEJORABLES

El mejor postor oblará el 10 % sobre el precio de compra y en garantia de ésta.

Para mas informes ver al rematador, Paysandú 179. 1801-my.23.

AVISOS GENERALES

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado	»	2.000,925 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

CASA FRANCESA

DE OPTICA Y ELECTRICIDAD

C. Metzard

CALLE 25 DE MAYO N.º 170 ESQ. SOLIS

MONTEVIDEO

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas. La casa recibe constantemente las últimas novedades del ramo y se encarga de fabricar y componer toda clase de aparato. 95-perm.dpm

HENRY MARTINOT

—CALLE SAN JOSE—

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estucheria, trabajos de lujo y fantasia

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

119.perm-dmp.b.

TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DE PALCOS

La Comision Directiva de el "Teatro Solis" llama á propuestas para el arrendamiento desde el 1.º de Julio de 1889 hasta 30 de Junio de 1890 de los palcos balcones números 28, 31, 34, 43 y 45 y de los bajos números 7, 8, 19, 20 y 22.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la secretaria de el Teatro Solis respectivamente en los dias 12 y 15 del corriente, á las 4 de la tarde, en cuyos dias y horas serán abiertas ante el Presidente y Secretario de la Comision y con asistencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente por el hecho de presentar oferta, se entiende que conoce y acepta el pliego de condiciones que existe en la secretaria de la Comision para que de él se enteren los que lo deseen; y á cuyos artículos se ajustará la Comision para la entrega de los palcos arrendados.

Montevideo, 1.º de Junio de 1889.

1930-jn.15-3ªp. *El Secretario.*



158-dpm.perm.

"LA PLATA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

51—ZABALA—51

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO

Presidente—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y Cª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y Cª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y Cª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y Cª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y Cª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañia deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y asi lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren,
Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889.

9124-st.1º.

A LOS CARPINTEROS

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Llámase á propuestas para la construccion y colocacion, en el vestíbulo de entrada del Cementerio Central, de cinco puertas de canela oscura ó cedro, con arreglo al plano y pliego de condiciones que existen en la oficina de esta Direccion, calle Zabala número 165.

La presentacion deberá hacerse en papel sellado y bajo sobre cerrado; y la apertura tendrá lugar el 13 del próximo Junio, á las 3 p. m., en presencia del Director y de los interesados que concurran.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1940-jn.7. *La Direccion.*

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224—Calle 25 de Mayo—224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224

130-p.

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D.	Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" "	Federico S. Cibil
Secretario	" "	Gabriel Real de Azua.
Vocal	" "	Pedro Piñeyrúa.
"	" "	Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio Garcia Lagos.

-perm.dpm.

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado	.	1:000,000 de pesos
" realizado	.	250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderias en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

BELL, TOWERS Y Cª

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS



1.º El más barato de todos los específicos.
2.º Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.º La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.º Mezcla fácilmente con agua fria.
5.º Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.º La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.º No precisa agua caliente como el tabaco.
8.º Es muy sencillo en su aplicacion.
9.º Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varia en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3,200 ovejas. Un caballo lleva lo preciso para bañar 10,000 ovejas.
13. No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro específico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues asi resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.

80 paquetitos de $1\frac{3}{4}$ libras c/u
20 paquetes de 7 libras c/u. y — 140 libras.
10 paquetes de 14 libras c/u. — 10% más que otros.

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones** ingleses ó **1,900 galones** argentinos líquidos.

Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de $1\frac{3}{4}$ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya); se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos) quedando así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

ESPECÍFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Específico para curar lombrices en ovejas

Pasta de Hayward para la manquera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO





LA MAQUINARIA DE

WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

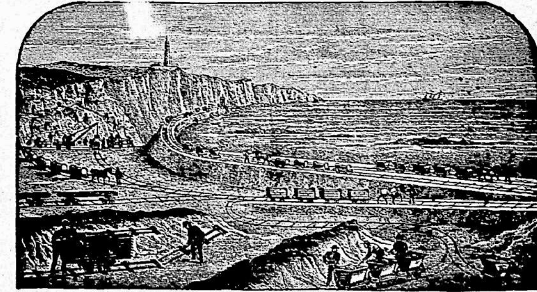
Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

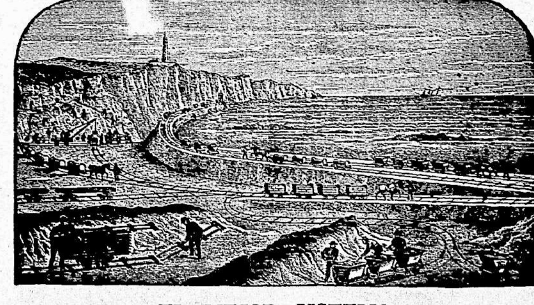
Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.

PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.





EL MEJOR SISTEMA.

SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.

Introductores:—BELL TOWERS & Cia.,

Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.

156-perm-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Vidulia Sanz, citándose á la vez á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 31 de 1889—*Justo P. Linares*, Actuario 1937-jn.3-10p.jn.13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Nicolás Calcagno, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1888—*Justo P. Linares*, Actuario. 1655-jn.14-1mes.my.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á la sucesion de don Gabriel Guerrero; sucesion de don Manuel Alegre, sucesion de don Manuel Nicolás Silvera; sucesion de don Eugenio Ceballos; sucesion de don Belarmino Silvera; sucesion de don Francisco Chaves; sucesion de don Francisco Latorre; don Toribio Correa, don Pedro y don Temistócles Ortiz; don Faustino Fernandez; don Manuel Flores; don Sandalio Cabrera; don Antonio Sosa Brasil y don Joaquin Chaves, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo, les ha iniciado la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y otros; haciéndose presente, que este emplazamiento, es estensivo para el juicio conciliatorio: bajo apercibimiento de nombráseles defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1651-jn.14-1mes.my.15.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Augusto Pascal Lamaureux, para la junta que tendrá lugar el 8 del corriente á las 10 1/2 a. m., en el salon del Juzgado—Calle Rincon número 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio,—Montevideo, Junio 1.º 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1949-j.3-5 p. j.8

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, que conoce por ausencia del titular Dr. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Abelardo Rey, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los Sres. nombrados sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratoria, tendrá lugar el dia 6 del entrante Junio á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, Cámaras 54. —Montevideo, Mayo [illegible] de 1889.—*Avelino Javier Figares*. Escribano de Comercio. 1906-my.31-5p.-jn.6.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Figueroa, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico nombrado don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1875-my.28-17p.jn.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considera con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano. 1864-my.28-1mes.jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Z[illegible] núm. 12[illegible], dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1570-40p.my.9-jn.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Lagisquet y Palengues, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1693-my.17.1mes.jn.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos de retroactividad de la quiebra de los señores Roquero hnos. se ha dictado el auto siguiente: Montevideo, Mayo 22 de 1889. Vistos; por lo que resulta en los antecedentes que se tienen á la vista y de conformidad con la opinion de la sindicatura se declara: que la efectiva cesacion de pagos á los fallidos Roquero hnos. data desde el 1.º de Diciembre de 1888 —háganse las publicaciones de estilo y agréguese por cordon á los autos principales! —*Pedro E. Garzon*—Lo provoyó, etc.— *Victor P. Perez* Actuario.—Montevideo, Myo 24 de 1889. 1835-my.24-10p.jn.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon conociendo por ausencia del de 1er. turno doctor Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B. Arrivillaga y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y debiendo los acreedores presentarse al síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 28 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1881 my.29-10p.jn.9.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno Dr. D. Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Enrique Viterbi del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se fija el término de veinte dias para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al sindicato que se nombrará oportunamente—Montevideo, Mayo 13 de 1889 —*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1642-jn.6-18p.my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Daniel Arieta y don Juan Miranda, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado les ha entablado La Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de comercio. 1578-1.mes.jn.8-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que el estado de graduacion de créditos y demás antecedentes pertenecientes al concurso formado á los comerciantes de Mercedes señores Crespo hermanos y Viera, se encuentran en la oficina actuaria (calle Rincon núm. 157) á disposicion de los acreedores por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 4 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario. 1959-jn.12.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á solicitud de la sucesion de don José Langrané, se vá á proceder á la mensura, deslinde, amojonamiento de un terreno de propiedad de la misma, ubicado en el paraje conocido por Caserío de los Negros, jurisdiccion del Paso del Molino, compuesto su área dentro de límites naturales, segun título, de *tres mil trescientas y doce y medi varas cuadradas*, lindantes en la actualidad por el Norte con don N. Irasmendi, por [illegible] con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por el Oeste con calle pública. Dicha operacion será practicada por el agrimensor don Federico Delgado nombrado al efecto y presidida y autorizada por el señor Juez de Paz de la 14ª seccion judicial Paso del Molino. Y á los efectos del artículo 1210 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. 1897-my.31-9p.jn.7.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Dr. D. Franklin Bayley; y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion de don José Marquentin, y se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Abril 30 de 1889.—*Eduardo Acevedo Diaz*. -Actuario. 1600-my.11.1mes-jn.10.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley: y de acuerdo con el articulo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado L. Departamental del Durazno

Prorogado noventa dias el plazo de sesenta para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores del comerciante en Relojeria y joyas don Luis Mermot declarado en quiebra por el Sr. Juez Letrado de este Departamento que conoce en su concurso, manda citar por segunda vez á los que se consideren sus acreedores, para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado á su cargo hasta el dia diez y seis de Junio próximo en que vencen los noventa dias en esta segunda citacion y emplazamiento.—Durazno, Mayo catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Martin Ximeno*, Actuario. 1687-1mes.my.17.jn.16.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Haciendo doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 1831-my.25-1mes.dpm.jn24.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 29 de 1889.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 2 para varones de la Villa de "Santa Lucía" (Departamento de Canelones).

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 7 de Junio próximo, determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.7. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 28 de 1889.

Llámase á propuestas para la impresion de trescientos (300) ejemplares de la Estadística Escolar correspondiente al año de 1888.

Las condiciones de impresion, papel, formato, etc., serán las mismas que se adoptaron para la estadística de la Memoria del año de 1887, segun el modelo que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Su precio se dará por pliego de 16 páginas incluyendo encuadernacion y carátula.

El pago se hará en el acto de ser entregada la totalidad de los ejemplares que se licitan.

Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Junio próximo á la una de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazar todas si lo conceptuase necesario.

j.10. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 30 de 1889.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas, núm. 6 de esta capital.

Las solicitudes de las aspirantas se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Junio próximo determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.10. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, María S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti. Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Secretaria del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple cróquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaria del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe íntegro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.

1941.jl.1.º

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

Esta comision llama á propuestas para la venta de *cien á cincuenta mil* pesos oro, por billetes nacionalizados en la forma acostumbrada.

Las propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 8 del corriente en la Direccion General de Impuestos, debiéndose tener en cuenta que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas, cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

Santiago Fabini, Secretario.

1925-jn.8.

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y construir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designados en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente:

"Art. 5.º En las calles menos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados, pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada, los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura."

Art. 3.º La construccion de dichas obras será practicada con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 7 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicar las obras por un contratista público á costa de los remisos.

Firmado. *Angel F. Martinez* Secretario.

Firmado. *Avelino Alvarez.* Presidente.

1506-jn.12.

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Junio 3 de 1889.

Llámase á pública licitacion para colocar 265 metros 15 cts. de piso de loza piedra del país en tres bretes de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion. Las propuestas se abrirán el dia 13 del corriente á las 2 p. m. La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

1939 jn.13. *La Direccion.*

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduria de la Compañia calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

1637-jl.13. *La Administracion.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito	**$ 3.000,000**
Idem realizado 85 %, ó sea . . .	**" 2.550,000**

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 % anual
" " " " de 6 "	6 % "
" " á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

Manuel Castillo. Gerente.

9.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

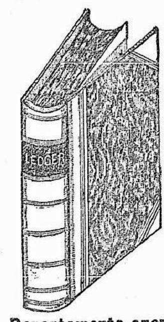
Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **7 de Junio de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170
1.600	suertes.—Juegan 18 millares.		33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50. En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mjn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

Convócase á los accionistas para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el juéves 6 de Junio próximo á las 4 p. m.,—con el objeto de considerar la modificacion de los artículos 12, 15, 17, 32, 33, 34, 37, 39, 76, 79, 81, 82, 85, 89, 93, 105 y 108 de los Estatutos sociales en la forma que espresará el Directorio.

Montevideo, Mayo 27 de 1889.

1851-jn.6 *El Secretario.*

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . » 1:175.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso ó 30 dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 3.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

Doctor Greene

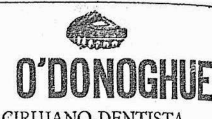
(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina. Cirujia y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente en los hospitales de mujeres y niños*, y en el Hospital de MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytico (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.



J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-p.b.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

DIRIGIDO POR

M. T. RINALDI

Cirujano-Dentista

Calle Andes, núm. 188 esquina 18 de Julio

Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

Especialista en colocaciones de dientes artificiales sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.

CONSULTAS DE 8 A 5

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

RELOJERIA Y JOYERIA



Alhajas y Relojes de todas clases, especialmente gran surtido en Regulatores y despertadores.

TALLER DE RELOJERIA

Calle Andes 151—Entre 18 de Julio y Colonia

MONTEVIDEO 1581-ag.10

Junio 5 **FOLLETIN** 10

ARTHUR A. MATTHEY

189-H-981

—Pues bien, ¡sí!—le contesté medio loco;—y cualquiera que conociese los hechos, os acusaria como yo.

—Conozco vuestras intenciones,—repuso sin dar muestras de alteracion.—Perezoso y mal hijo, os proponéis, sin duda, explotarme por la via del escándalo y sacarme dinero... á mí, que he asistido con un esmero y desinterés que podré acreditar á la infeliz mujer sumida en la desesperacion y arrastrada prematuramente al sepulcro por vuestra mala conducta... Sí, señor, yo era su confidente... el confidente de sus penas... que á todo el mundo ocultaba... Y ése dinero que reclamáis, os lo habéis ido comiendo poco á poco.. puesto que ella se deshizo de todo cuanto poseia, para alimentar vuestra holgazaneria y vuestros vicios!

—¡Mentis! grité, casi dispuesto á cometer un crimen estrangulando entre mis manos al miserable que me acusaba de tales infamias. Pero, á medida que yo iba exaltándome, iba él haciéndose mas sufrido y mas dueño de sí.

—Seria preciso probar que miento,—me respondió con frialdad.

—¡Lo probaré!—le dije.

Y entónces le referí lo que me habia dicho la vecina de que acabo de hablar, añadiendo que invocaria su testimonio, y que las frases pronunciadas por mi madre, así como el terror que habia manifestado de que *él* supiese que habia hablado, demostrabran la falsedad de las acusaciones que Tavernais me dirigia y la realidad de las que yo le imputaba.

—¡Hicisteis mal!—interrumpió con viveza el señor Tupin.—¡Fué una imprudencia! Y mucho me temo que vuestro único testigo haya muerto de cuartana á la hora presente... Pero, seguid, ya hablaremos de esto mas tarde.

—Tenéis razon, hice mal, porque perdió toda su sangre fria al oir estas palabras, se puso descolorido, y si hubiera podido matarme con los ojos, es seguro que no habria disfrutado de vuestro almuerzo esta mañana.

Con súbito arrebato me contestó que mi madre estaba loca... que desde mucho tiempo atrás no sabia lo que decia ni lo que hacia... que le seria muy fácil probarlo, puesto que la habia asistido en su enfermedad, etc..., y además, que yo habia compradó á la vecina en cuestion, para amañar una declaracion falsa...

Todo esto, dicho con palabras entrecortadas... como un hombre que tiene miedo.

—¿Con qué la habré comprado.. yo que no tengo un céntimo?

—Si no teneis dinero—replicó,—le habréis prometido una parte de lo que pensábais sacarme con vuestras amenazas.

—Eso es lo que tendreis que probar, por vuestra parte—exclamé porque al salir de aquí, voy á presentar una querella contra vos y á formaros un proceso.

Estaba lívido; pero se puso verde al oir estas palabras.

—¿Con que recursos—prosiguió, sin embargo,—puesto que nada tenéis?... ¡Los procesos cuestan caros!

—Prometiendo partir las utilidades con el Abogado que se encargue de la causa... Es una idea que acabáis de sugerirme, y de que me aprovecharé. Caso necesario, se lo daré todo, en absoluto... Prefiero morirme de hambre y arrancaros la máscara.

Y me dirigí á la puerta.

—Caballero—me dijo con voz ahogada—¿á dónde vais?

—A presentar mi querella.

Andad con cuidado.

¿De qué?...—No tengo nada que perder.

—Estáis equivocado y lo veréis antes de mucho.

Su voz tenia, al pronunciar esta amenaza, un acento tan terrible, que me estremecí, á pesar mio, y me detuve, mirándole.

—¡Estaba espantoso!

Sus ojos lanzaban relámpagos, sus delgados lábios contraidos por una especie de *rictus*, dejaban ver los dientes, y la bilis parecia escaparse por todos los poros de su cara...

—¡Ah! Nadie, al verle así, habria vacilado en declararle culpable y en condenarle.

Nos miramos un instante, provocándonos con los ojos, y luego le dije:

—Véo que se trata de un duelo á muerte entre dos dos.

—¡Sí, á muerte!—contestó rechinando los dientes.

—¡Sea... le acepto!

Y salí.

—¿No habéis vuelto á verle?—preguntó el señor Tupin.

—¡No!

—¿Y eso ocurria?...

—Anteayer por la tarde.

—Perfectamente... ¿Qué hicisteis al salir de allí?

—Estaba medio loco de rabia y de indignacion... No entré en mi casa: porque tenia necesidad de movimiento físico, de entrar en posesion de mi mismo y de considerar con calma la nueva situacion en que me había aventurado.

Hacía frío, y ésto me refrescó y serenó pasados algunos momentos. Pero á la par que me tranquilizaba, veía la dificultad de realizar mis amenazas. En efecto, no tenía un céntimo, ni tampoco amigos... exceptuando el Notario señor Thibertain... Pero éste no es más que un hombre probo y circunspecto, sin calor, sin entusiasmo, incapaz de comprometerse conmigo en un asunto tan escandaloso y tan oscuro... Y sin embargo, yo no podía quedarme así. A más de verme amenazado de morir de hambre, teniendo una fortuna en perspectiva, veía una confesion de culpabilidad en las respuestas, en la rabia, en las amenazas, en la actitud entera de aquel hombre. Ya no dudaba.. y nadie habria dudado después de ver y oir lo que yo habia visto y oido... ¿Pero cómo hacerle aparecer convicto de su crimen? Bien pronto se apoderó de mí el cansancio... El frío y el hambre me acosaban. Pero me horrorizaba la idea de entrar en mi cuarto de hospedaje, de pedir mi llave, de encontrarme frente á frente con mi propietaria, que volvería á reclamar el dinero. Seguí, pues, andando por las calles, envuelto en la niebla, mirando con envidia las portadas deslumbradoras de los cafés, de donde salía una agradable tufarada de calor cuando se habria la puerta al pasar yo por delante, como para decirme:

Entra á sentarte y descansar... ¡Ven á calentar tus miembros ateridos!

No tenia ni un céntimo en el bolsillo. Por ultimo á las doce de la noche, rendido de fatiga, tiritando de frío, casi desmayado de necesidad, entré en mi domicilio. Una criada, que esperaba abajo segun costumbre, me entregó la llave y la palmatoria, diciéndome:

—Esta carta para el señor.

Y me entregó un sobre que sólo contenia mi nomnombre, en letra para mi desconocida. No habia venido por el correo

—¿Quién ha traido esta carta?—pregunté sorprendido.

—Un mandadero...que no pertenece á este barrio.

¿De quién podrá ser? Subí apresuradamente á mi cuarto. Tan pronto como entré, rasgué con impaciencia el sobre...y salió de él un BILLETE DE MIL FRANCOS.

XV

—¿Así ha llegado á vuestro poder ese billete?—exclamó impetuosamente el señor José Tupin, saliendo por vez primera de su plácida beatitud, apenas interumpida de ordinario por algun destello luminoso de sus redondas y maliciosas pupilas.

Levantóse al pronunciar estas palabras, poseído de una verdadera agitacion, tanto más extraña para sus compañeros, cuanto que formaba un raro contraste con su actitud anterior y revelaba una personalidad completamente nueva é inesperada.

—Sí, señor—respondió Eduardo de Fonville, muy sorprendido, no sólo del cambio de modales operado de súbito en el que se había erigido en protector suyo, sino del hecho de que estuviese, por lo visto, enterado del asunto de billete de Banco.

—Me lo juráis...¿no es verdad, señor de Fonville?—prosiguió Tupin, devorándole con los ojos con una atencion intensa, casi apasionada, en alto grado excepcional y extraordinaria.

—¡Bajo palabra de honor!

—Está bien, caballero, está bien—replicó con voz grave el señor José Tupin,—Os tengo por hombre honrado é incapaz de un perjurio...Os creo.

Se había sentado nuevamente, recobrando su aspecto tranquilo y bonachon, por más que sus ojillos seguían despidiendo llamaradas forforescentes.

—¡Ah, señor! desgraciadamente para mí, hay personas que no han querido creerme.... y excepto vos....

Nadie os creerá ¡voto á brios!...porque el caso es inverosímil...hasta el absurdo.

Paulina y Eduardo le miraron con estupor, no acertando á compaginar estas últimas frases con su anterior afirmacion de que creia en la palabra de Fonville.

Pero no tuvieron tiempo de manifestar aquella impresion de sorpresa, porque Tupin dijo inmediatamente:

—Os pareceria una cosa extraña recibir así semejante cantidad, sin saber de donde venía...porque seguro estoy de que tampoco lo sabéis en este momento.

—Ni entonces ni ahora. No atino cual puede ser su procedencia.

—¡Inocente!—murmuró el inquilino de la señora Pitard.

—¡Qué! ¿Lo sabéis vos por ventura?—balbuceó Eduardo muy conmovido.—¡En tal caso me he salvado!

—Yo no sé nada—contestó tranquilamente José Tupin, y aun cuando lo supiera, careciendo de pruebas materiales, no adelantaríamos gran cosa...Seria preciso encontrar al mandadero portador de la carta...

—Esa es mi última esperanza.

—Sí,—añadió el *Capita Azul* restregándose las manos con aire satisfecho:—pero como no le encontrarán...

—¿Qué queréis decir?

—Más tarde, amigo mio, más tarde...Procedamos con órden. . A vos os toca hablar y no olvidar nada; tened en cuenta que estamos en el corazon del asunto...No economicéis detalles, por que todo puede servirnos...Os escucho.

—Obedezco, señor—replicó el jóven bastante conmovido, tanto por la súbita agitacion de su interlocutor, como por la impresion que aún le causaba el recuerdo de los hechos que iba á referir. Ya comprenderéis cuál sería mi asombro al encontrarme con un billete de mil francos. No quería creer á mis ojos; le palpaba, le daba vueltas en todos sentidos, le aproximaba á la luz para mas asegurarme de la realidad del suceso, y aquella cifra

MIL FRANCOS

llameaba ante mi vista y me producia una especie de vértigo. Por fin pude recobrar un poco de calma. Era en efecto, un billete, un verdadero billete de Banco... Eran, á no dudar, mil francos que me caian del cielo Entonces sentí una loca alegría al considerar que aquella cantidad me sacaba de las garras de la espantosa miseria en que me revolvia desde hacía algunas semanas... Podría pagar la habitacion, comer mañana y los dias siguientes... Me encontraba en situacion de hacer frente á los gastos del proceso que estaba decidido á entablar contra el doctor Tavernais. Sólo algo más tárde, pasada la primera embriaguez de alegría, me ocurrió pensar á quien era deudor de aquel beneficio y si efectivamente venia dirigido á mí ó había alguna equivocacion de nombre. Volví á coger y examinar el sobre y pude convencerme de que llevaba, en efecto, mi nombre con todas sus letras y en forma completamente legible.

—¿Cómo era la letra?—preguntó José Tupin.

—Gruesa, tendida y algo temblona.

—¿Una letra contrahecha?

—Es probable; al menos así lo creo.

Como no sacaba nada en limpio de mis investigaciones, me decidí á aceptar la dávida que me llegaba con tanta oportunidad, pensando que en último caso, ya llegaría á descubrir su procedencia. Dormí poco aquella noche, como podéis figuraros. Me revolvia en la cama, atormentado por la fiebre y aguardando con impaciencia la hora de cambiar mi billete. Al amanecer me quedé dormido y desperté algo tarde... La fatiga y la debilidad me habían postrado. Cuando desperté volví á mirar el billete, asustado, creyendo que todo aquello había sido un sueño. ¡Estaba allí!.. ¡Era verdad! Me levanté y vestí aceleradamente, y bajé corriendo la escalera, con ánimo de ir á casa de un cambiante; pero al llegar al piso bajo, percibí un rico olor de cocina, que me penetró hasta las entrañas. Debo advertir que en el hotel amueblado hay mesa redonda, donde yo no había comido nunca, porque costaba caro. No me sentí con fuerza, ó más bien con valor para ir más lejos. Me dirigí á la dueña del establecimiento y, enseñándola el billete, la dije:

Señora, ayer recibí dinero y podéis preparar mi cuenta. Voy á almorzar aquí y os pagaré despues; mas para ello necesito cambiar este billete de mil francos.

—¡Oh!—me contestó muy atenta—si no teneis que salir más que para eso, yo os facilitaré cambio encargando á Santiago que se pase por casa del cambiante cuando salga á los recados.

Me encontraba entonces tan cansado, que acepté su proposicion, y le entregé el billete, del cual me dió recibo en que constaba la numeracion: 189—H—981, para mayor garantía. Entré en la sala del piso bajo, donde os aseguro que hice los honores á la comida. Terminada ésta, y no habiendo regresado el mozo con el cambio, volví á subir á mi cuarto y mandé llevar leña para calentarme. Delante de un buen fuego y comodamente sentado en una butaca, tardé en volverme á dormir, hasta que llegó Santiago con la vuelta del billete, con mas la cuenta del hospedaje y de la comida que habia hecho poco antes. La dueña del hotel debió pensar, sin duda, que lo mas sencillo y lo mas seguro, puesto que yo tenia dinero, era cobrarse sobre la marcha todo lo que la debia. Ya totalmente despierto con la vista del oro y de los billetes, de que llené los bolsillos, me puse á reflexionar sobre lo que debería hacer. La noche llega pronto en esta época del año. Acababan de dar las cinco y tomé el sombrero, decidido á ir á consultar al notario Thibertain, la única persona afectuosa para mí que conocia, á fin de acordar el giro que debia darse al proceso que yo intentaba, cuando oí pasos de gente que se detenia delante de mi puerta. Llamaron, fuí á abrir, y me encontré enfrente de tres hombres que me empujaron para entrar.

—Era—le interrumpió sosegadamente el señor José Tupin;—el Comisario de Policía acompañado de dos Agentes de Seguridad.

—Sí, prosiguió Eduardo de Fonville, muy pálido é indignado todavia al recordarlo.— Venian á prenderme!,

—¿A prenderos?—exclamó Paulina desencantada —¿Y por qué?

—Porque pesaba sobre mi una acusacion de asesinato en la persona de ese desgraciado... de ese Antonino Gudin, cuyo cadáver se encontró al pie del acantilado, cerca del Havre.

—¡Pero eso es una locura, una insensatez, un absurdo:—prosiguió la jóven con voz convulsiva.—¡Vos asesino!...¡Mentira!

—Mentira, tenéis mucha razon,—dijo el señor Tupin,—pero no insensatez, ni absurdo. No recuerdo haber visto muchas acusasiones tan bien fundadas y apoyadas en pruebas tan irrecusables.

—¡Dios mio!—exclamó Paulina.—¡Qué estáis diciendo!

—La verdad y nada más... Fijaos en esto, hija mia: el señor de Fonville se hospedó en el Havre en el mismo hotel que la víctima del crímen: el dia mismo en que ocurrió y pocas horas antes de cometerse, se fué á pasear sin objeto ostensible, precisamente al sitio mismo, poco frecuentado por cierto, que debia ser despues teatro del crimen; allí habló con un pastorcillo, que ha dado sus señas exactas; aquella misma noche, en lugar de salir del Havre, como habia anunciado, no pudo tomar el tren, y cometió la torpeza de contarlo él mismo al regresar al hotel de XXX, saliendo el dia siguiente por la mañana. Tened tambien en cuenta que la víctima llevaba consigo tres billetes de Ban-